

92

DECRETO N° 79 de 1.948.

(Abril 19)

Por el cual se honra la memoria del doctor JORGE E. GAITAN.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 9 de los corrientes fué villanamente asesinado en la Capital de la República el ilustre hombre público y máximo conductor del histórico partido liberal, señor Dr. Jorge Eliecer Gaitán;

Que durante su luminosa existencia el doctor Jorge Eliecer Gaitán ocupó las más altas posiciones del poder público y que en el ejercicio de ellas se distinguió por sus egregias virtudes de patriota;

Que en el campo intelectual y científico el doctor Gaitán descolló por su prodigiosa inteligencia y su fama se extendió de los linderos patrios a todo lo largo de las Repúblicas americanas, constituyéndose así este ilustre patricio en honra y prez para nuestra patria;

Que el Dr. Gaitán ocupaba al tiempo de su muerte trágica la dignidad de Concejero Municipal de Bucaramanga, y

Que la muerte de este ilustre varón cubre de luto el territorio de la república,

DECRETA:

Art. 1º.- El Municipio de Bucaramanga se asocia al duelo nacional por la muerte del doctor Jorge Eliecer Gaitán.

Art. 2º.- El Municipio de Bucaramanga exalta la memoria del doctor Jorge Eliecer Gaitán como un ejemplo de virtudes dignas de vivir como recuerdo perenne en la memoria de todos los colombianos.

Art. 3º.- Declárase día de duelo para el Municipio de Bucaramanga el veinte de abril en curso, fecha de la inhumación del cadáver del Dr. Gaitán.

Art. 4º.- Un retrato al óleo del Dr. Gaitán será colocado en los salones de la Alcaldía.

Art. 5º.- El pabellón nacional permanecerá izado a media asta, en los edificios Municipales durante los días 20, 21 y 22 de abril en curso, en señal de duelo.

Art. 6º.- Copia autógrafa de este Decreto en nota de estilo será enviada a la señora Amparo Jaramillo de Gaitán y a los demás familiares del extinto.

COPIESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,

MAYOR MANUEL POSADA DELGADO/.

El Secretario,

JOSE LUCIO ARENAS.